Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0915/2021

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA FUNCIONARIA COMISIONADA GLORIA RAQUEL TRINIDAD.

01 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/235/2021, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando MECIP 040/2021, de la Coordinación MECIP de la FP-UNA, y la Constancia Medica de la funcionaria comisionada GLORIA RAQUEL TRINIDAD, C.I.C. N° 1.365.992, por diagnóstico de accidente cerebrovascular, desde el 26/08/2021 al 09/09/2021.

Constancia de Reposo Medico, del Hospital Universitario San Lorenzo, expedido por el Dr. Enrique Daniel Espinola, Coordinador Medico Hospital Universitario San Lorenzo.

Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior"
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria comisionada GLORIA RAQUEL TRINIDAD, por diagnóstico de accidente cerebrovascular, desde el 26/08/2021 al 09/09/2021.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana